

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 27/07/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGA	30585-2021-CG/DSNC-ADE	1	31/01/2022	22/12/2023	DGA	07/03/2022	0162-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 07.03.22.</p> <p><u>Acción: Participar en la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles mediante análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativa las Compras Públicas Sostenibles.</u></p> <p>El 28.02.22 OGIRO solicita (Memo 0149-2022-EF/47.01) a DGA suscribir el nuevo plan de acción. El 01.03.22 y 02.03.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGA (A. Huanqui y L. Vizcarra) remitir el plan de acción suscrito.</p> <p>El 02.03.22 DGA remitió (Memo 0022-2022-EF/54.04) plan de acción suscrito. El 02.03.22 OGIRO remitió (Memo 0154-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción para aprobación del Ministro. El 04.03.22 SG comunicó a la CGR el plan.</p> <p>El 07.03.22 OGIRO remitió (Memo 0162-2022-EF/47.01) al OCI el nuevo plan de acción con el plazo en formato día/mes/año.</p> <p>El 16.03.22 OGRO remitió (e-mail) plan de acción aprobado a DGA y solicitó reunión. El 17.03.22 DGA confirmó (e-mail) reunión para el 21.03.22.</p> <p>En reunión del 21.03.22 con la DGA, Lilyana Hawkins indicó que la DGA ha solicitado al VMH (Memo 148-2021-EF/54.04), que como Viceministerio forme parte integrante de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles que lidera el MINAM (sólo se había considerado al VME). El 18.03.22 la DGA/EICP había comunicado al VME (Memo 098-2022-EF/62.01) que consideraba pertinente la participación del VME en conjunto con el VMH.</p> <p>El 06.04.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGA programar una reunión de seguimiento. El 07.04.22 la DGA agenda (e-mail) reunión para el 19.04.22.</p> <p>En reunión del 19.04.22 con la DGA, Lilyana Hawkins indicó que la DGA sustentó (Memo 0035-2022-EF/54.04) su participación como representante de VMH para integrar junto con la DGEICP (VME) la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles en representación del MEF. El sustento se remitió a la SE de VMH para su comunicación a SG, a fin de comunicar al MINAM.</p> <p>El 09.06.22 se agendó reunión de seguimiento con DGA para el 10.06.22.</p> <p>En reunión del 10.06.22 con la DGA, Cristina Huaranga indicó que SG remitió el Oficio 915-2022-EF/13.01 a MINAM confirmando la participación del VMH y VME (justificó presencia de ambos Viceministerios) por el MEF. Se espera que MINAM solicite remitir nombre de representantes.</p> <p>El 01.07.22 se agendó (e-mail) reunión de seguim. con DGA para el 22.07.22</p> <p>El 22.07.22 en reunión con la DGA, C. Huaranga indicó que el MINAM no se ha pronunciado. La D. de Adquisiciones propondrá a la DGA solicitar al MINAM que comunique el avance en las acciones referidas a obtener una propuesta de Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 27/07/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		4	22/12/2021	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 22.12.21.</p> <p><u>Elaborar procedimientos de uso interno para el seguimiento de convenios con plazo de vigencia vencido, y gestionar su implementación para actualizar el aplicativo FIDT.</u></p> <p>El 15.02.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría el 31.03.2022.</p> <p>El 02.03.22, 15.03.22 y 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría el 11.04.2022. Se estima este listo para setiembre de 2022.</p> <p>El 13.04.22 y 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría en mayo de 2022 y estaría en setiembre (actualmente se trabaja en módulo evaluación propuestas).</p> <p>El 20.05.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se inició el trabajo de mejora del módulo de seguimiento con el Diseño de Formatos y el desarrollo informático iniciaría en quincena de julio y culminaría en setiembre 22.</p> <p>El 08.06.22 se agendó reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.06.22.</p> <p>El 15.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la revisión y la mejora de los formatos del módulo de seguimiento y se solicitó a DGPMI el desarrollo informático de las mejoras de los formatos en el aplicativo.</p> <p>El 28.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que la mejora del módulo de seguimiento está en desarrollo y estaría listo para setiembre y se está finalizando las propuestas de pautas para el seguimiento de los equipos.</p> <p>El 21.07.22 se agendó reunión de seguimiento para el 25.07.22 con ST FIDT.</p> <p>El 25.07.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que la mejora del módulo de seguimiento continúa en desarrollo y estaría listo en setiembre y se finalizó las propuestas de pautas para el seguimiento de los equipos.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 27/07/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGPMI	057-2021-2-0001-AC	5	22/12/2021	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 22.12.21.</p> <p><u>Gestionar las mejoras en el aplicativo FIDT aplicables a los módulos correspondientes al Concurso 2022 para un mejor seguimiento de convenios.</u></p> <p>El 15.02.22 y 02.03.22 en reuniones con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (sub mod. presentación propuestas) culminaría el 30.03.2022. Se estima la culminación de la acción en abril 2022.</p> <p>El 15.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la mejora del modulo de registro y que esta en etapa de pruebas hasta el 08.04.22. La implementación de mejoras incluiría el módulo de seguimiento y se estima culminar en el plazo (setiembre 2022).</p> <p>El 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el módulo de registro está en producción. Asimismo, las mejoras incluyen el módulo de seguimiento (recomendación 4) y se estima que se culmine en setiembre 22.</p> <p>El 13.04.22 y 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la mejora del módulo de registro de propuestas y está en evaluación el módulo de evaluación de propuestas. Se estima que culmine en setiembre 22.</p> <p>El 20.05.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizaron las mejoras a los módulos de registro de propuestas y de evaluación técnica y se incorporarán submódulos. Se estima se culmine en setiembre 2022.</p> <p>El 08.06.22 se agendó reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.06.22.</p> <p>El 15.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó mejoras a módulos de registro de propuestas y evaluación técnica, quedando pendiente los módulos de suscripción de convenios y registro de transferencia.</p> <p>El 28.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el módulo de suscripción de convenios (2 submódulos) está en prueba y el desarrollo del módulo de registro de transferencia iniciaría en agosto 2022.</p> <p>El 21.07.22 se agendó reunión de seguimiento para el 25.07.22 con ST FIDT.</p> <p>El 25.07.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó el desarrollo de los módulos: registro de propuestas, eval. técnica, suscripción de convenios y transferencia de recursos. En proceso mod. de seguimiento.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 27/07/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGTP	CCI S/N	1	02/06/2022	15/07/2022	DGTP	15/07/2022	0445-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 03.06.22. <u>Remitir oficio a los miembros del Directorio sobre sesionar por lo menos 4 veces al año. La Secretaría Técnica realizará las convocatorias para tal fin.</u> El 03.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0376-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción aprobado. El 07.06.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP el plan de acción aprobado y solicitó comunicar las acciones culminadas con anticipación. El 28.06.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP informar acciones culminadas con la debida anticipación. El 05.07.22 en comunic. telef. de OGIRO con DGTP, A. Vargas indicó que comunicará (e-mail) los avances. El 08.07.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar las acciones culminadas hasta el 13.07.22 y cumplir con el plazo o solicitar la ampliación de plazo. El 11.07.22 y 12.07.22 en comunic. telef. de OGRO con DGTP, G. Pizarro y A. Vargas respectivamente indicaron que se cumpliría con el plazo para comunicar las acciones culminadas. El 14.07.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP (G. Pizarro) la remisión a la brevedad de la implementación de las acciones. En comunic. telef. con DGTP, G. Pizarro indicó que cumpliría con remitir la información dentro el plazo. El 15.07.22 la DGTP comunicó (Memo 0443-2022-EF/52.09) a OGIRO que remitió un Oficio Circular a los miembros del Directorio del FEF informando que realizará las convocatorias a sesiones (4) según Reglamento del DL 1276. Acciones culminadas. El 15.07.22 OGIRO comunicó (Memo 0445-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la DGTP.</p>
		2	02/06/2022	31/12/2022	DGTP	03/06/2022	0376-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 03.06.22. <u>Realizar un análisis legal y técnico a fin de proponer, de ser el caso, la modificación del Reglamento del DL 1276 para garantizar el funcionamiento permanente del Directorio del FEF.</u> Del 20.05.22 al 31.05.22 se elaboró y gestionó ante SG la aprobación del plan de acción (Memo 0368-2022-EF/47.01). El 02.06.22 SG remitió (Memo 698-2022-EF/13.01) a OGIRO plan aprobado. El 03.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0376-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción aprobado. El 07.06.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP el plan de acción aprobado y solicitó comunicar las acciones culminadas con anticipación. El 28.06.22 OGRO recordó (e-mail) a DGTP fecha de vencimiento de acciones.</p>
	CCI S/N UE 002 Adm de la Deuda	1		Plan en Proceso	DGTP	22/07/2022	088-2022-EF/13.01	<p>El 21.07.22 el OCI remitió la Carta de Control Interno al Ministro. El 22.06.22 SG requirió (Memo Circular 088-2022-EF/13.01) a la VMH disponer (a DGTP) se elabore el plan de acción en coordinación con OGIRO y se presente hasta el 26.07.22. El 25.07.22 OGRO remitió (e-mail) a la DGTP el formato de plan de acción y programó reunión de asistencia técnica para el 25.07.22. El 26.07.22 OGRO solicitó (e-mail) a la DGTP confirmar hora de reunión para asistencia técnica para el lunes 01.08.22.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 27/07/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGA	CCI S/N	1	22/06/2022	15/08/2022	OGA	26/07/2022	0461-2022-EF/47.01	<p>Acciones: OABAS presentará a OGA propuesta de modificación de Directiva N° 001-2022-EF/43 estableciendo un plazo razonable para remitir las cartas fianza. OGA presentará propuesta a OGPP para opinión y OGA aprobará Directiva.</p> <p>El 23.06.22 la OGIRO comunicó (Memo 0410-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción aprobado.</p> <p>El 27.06.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas con la debida anticipación.</p> <p>El 15.07.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO el avance en las acciones: OGA presentó a OGPP para opinión propuesta de modificación de Directiva N° 001-2022-EF/43 con plazos para remitir Cartas Finanza a O. de Finanzas.</p> <p>El 21.07.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA comunicar las acciones culminadas. La OGA indicó (e-mail) que comunicarán acciones culminadas.</p> <p>El 21.07.22 la OGA comunicó (Memo 274-2022-EF/43.01) que OABAS presentó propuesta de modificación de Directiva referida a plazos de remisión de Cartas Fianza a la Oficina de Tesorería, la OGA la presentó a OGPP y con opinión favorable la aprobó con RD 210-2022-EF/43.01. Acciones culminadas.</p> <p>El 26.07.22 la OGIRO comunicó (Memo 0461-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas comunicadas por la OGA.</p>
	014-2022-OCI/0001-SVC	1	26/06/2022	31/07/2022	OGA	08/07/2022	0430-2022-EF/47.01	<p>Acciones: OGA enviará un <u>Memo a OABAS para que instruya a los comités de selección designados a cumplir con observar los principios de las contrataciones del Estado y evitar incurrir en postergaciones, y para incluir una disposición sobre el cumplimiento del encargo y funciones en las resoluciones de designación. OGA enviará un Memo Circular a los órganos, solicitando que en caso un comité requiera apoyo u opinión técnica, están obligados a brindarlo.</u></p> <p>El 27.06.22 la OGIRO comunicó (Memo 413-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción aprobado.</p> <p>El 27.06.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas con la debida anticipación.</p> <p>El 05.07.22 en comunic. telef. de OGIRO con OGA, L. Montes de Oca indicó que esta semana informarían las acciones culminadas: envío de Memo a OABAS y envío de Memo Circular a los órganos para la atención de solicitud de apoyo u opinión técnica requeridas por los comités de selección.</p> <p>El 06.07.22 la OGA comunicó (Memo 242-2022-EF/43.01) a la OGIRO que envió un Memo a OABAS para que instruya a los comités de selección designados observar los principios de las contrataciones del Estado y evitar incurrir en postergaciones e incluir una disposición sobre el cumplimiento del encargo en las resoluciones de designación. Asimismo, remitió un Memo Circular a los órganos indicando que cuando un comité requiera apoyo u opinión técnica están obligados a brindarlo. Acciones culminadas.</p> <p>El 08.07.22 OGIRO comunicó (Memo 0430-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGA.</p>
		2	26/06/2022	31/07/2022	OGA			

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 27/07/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
16891-2021-CG/SADEN-AOP		1	04/07/2022	03/08/2022	OGA	13/07/2022	248-2022-EF/43.01	<p><u>Acción 1:</u> La OGA solicitará a ORH emitir un informe sobre la remisión a CGR del Formato con la relación de Obligados a presentar DJBR. (15.07.22)</p> <p><u>Acción 2:</u> La ORH emitirá el informe requerido por OGA. (25.07.22)</p> <p><u>Acción 3:</u> La OGA recordará con Oficio al Consejo Fiscal que como UE debe enviar el Formato de con la relación de Obligados a presentar DJBR.(01.08.22)</p> <p><u>Acción 4:</u> La OGA oficiará a la CGR precisando que el Formato con la relación de Obligados a presentar DJBR contiene información de UE 002y012.(03.08.22)</p> <p>El 05.07.22 la OGIRO comunicó (Memo 424-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción aprobado.</p> <p>El 08.07.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA el plan de acción aprobado y solicitó comunicar las acciones culminadas dentro de los plazos.</p> <p>El 13.07.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA comunicar la acción 1 culminada. La OGA remitió (e-mail) el Memo 248-2022-EF/43.01 con el que solicita a la ORH emitir un informe sobre la remisión a la CGR del formato con los Obligados a presentar la DJIBR. Acción 1 culminada.</p> <p>El 21.07.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA comunicar la acción 2 culminada. La OGA indicó (e-mail) que culminarán acciones en el plazo.</p> <p>El 22.07.22 en comunic. telef. de OGRO con OGA, L. Montes de Oca indicó que comunicarán acción 2 culminada en el plazo.</p> <p>El 26.07.22 la OGRO reiteró (e-mail) a la OGA comunicar la acción 2 culminada. La OGA indicó que en el día remitirían la acción 2 culminada.</p> <p>El 27.07.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO que con Informe 428-2022-EF/43.02 la ORH comunicó sobre la remisión a la CGR del formato con los Obligados a presentar la DJIBR (acción 2) y con Oficio 887-2022-EF/43.02 recordó al Consejo Fiscal remitir oportunamente la relación de Obligados a presentar su DJIBR (acción 3). Acciones 2 y 3 culminadas.</p>
		2	04/07/2022	04/07/2022	OGA	05/07/2022	0424-2022-EF/47.01	<p><u>Acción:</u> La OGA remitirá el proyecto de Plan de Acción a la OGIRO para que prosiga con el trámite de su suscripción y se comunique al OCI.</p> <p>Del 01.07.2022 al 04.07.2022 se elaboró y gestionó ante SG la aprobación del plan de acción (Memo 0422-2022-EF/47.01).</p> <p>El 04.07.22 la OGA remitió a OGIRO el proyecto de Plan de Acción (Memo 237-2022-EF/43.01). Acción culminada</p> <p>El 04.07.22 la SG remitió (Memo 842-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción aprobado; y, el 05.07.22 la OGIRO comunicó (Memo 424-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción aprobado. Acción culminada</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 27/07/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	023-2021-EF/12.03	1	08/11/2021	06/06/2022	OGTI	06/06/2022	0382-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 27.04.22. La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones. Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado. El 02.06.22 OGTI comunicó (Memo 1184-2022-EF/44.03) el reporte de entidades habilitadas al mecanismo de control al 01.06.22. Acciones culminadas. El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0382-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGTI. (venció 06.06.22) Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual El 06.06.22 OGTI comunicó (Memo 1196-2022-EF/44.03) la habilitación normativa aprobada por DGPP para el Compromiso Anual. Acciones culminadas. El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0382-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGTI. (venció 06.06.22) En el Informe Bimestral Mayo-Junio 2022 de 20.07.22 el OCI recomienda actualizar el plan. Se actualizará la acción 2 del plan de acción según los plazos de la RD 0017-2022-EF/50.01 de la DGPP. Acción 3. Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones El 06.06.22 OGTI comunicó (Memo 1196-2022-EF/44.03) la habilitación normativa aprobada por DGPP para las Certificaciones y la implementación del mecanismo de control. Acciones culminadas. El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0382-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGTI. (venció 06.06.22) En el Informe Bimestral Mayo-Junio 2022 de 20.07.22 el OCI recomienda actualizar el plan. Se actualizará la acción 3 del plan de acción según los plazos de la RD 0017-2022-EF/50.01 de la DGPP. Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP, DGPP Y OGSU la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control. Acción culminada (venció el 20.11.2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 27/07/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGTI	030-2021-EF/12.03	1	11/01/2022	06/06/2022	OGTI	06/06/2022	0383-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 27.04.22. La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones: Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado. El 02.06.22 OGTI comunicó (Memo 1184-2022-EF/44.03) el reporte de entidades habilitadas al mecanismo de control al 01.06.22. Acciones culminadas. El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0383-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGTI. (venció 06.06.22) Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual. El 06.06.22 OGTI comunicó (Memo 1196-2022-EF/44.03) la habilitación normativa aprobada por DGPP para el Compromiso Anual. Acciones culminadas. El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0383-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGTI. (venció 06.06.22) En el Informe Bimestral Mayo-Junio 2022 de 20.07.22 el OCI recomienda actualizar el plan. Se actualizará la acción 2 del plan de acción según los plazos de la RD 0017-2022-EF/50.01 de la DGPP. Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones. El 06.06.22 OGTI comunicó (Memo 1196-2022-EF/44.03) la habilitación normativa aprobada por DGPP para las Certificaciones y la implementación del mecanismo de control. Acciones culminadas. El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0383-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGTI. (venció 06.06.22) En el Informe Bimestral Mayo-Junio 2022 de 20.07.22 el OCI recomienda actualizar el plan. Se actualizará la acción 3 del plan de acción según los plazos de la RD 0017-2022-EF/50.01 de la DGPP. Acción 4: La OGTI coordinará con la DGT y DGPP la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control. Acción culminada. (Venció el 07.02.2022)</p>
		2		Plan en Proceso	OGTI	22/07/2022	088-2022-EF/13.01	<p>El 21.07.22 el OCI remitió la Carta de Control Interno al Ministro. El 22.06.22 SG requirió (Memo Circular 088-2022-EF/13.01) a la OGTI disponer se elabore el plan de acción en coordinación con OGIRO y se presente hasta el 26.07.22. El 25.07.22 OGRO remitió (e-mail) a la OGTI el formato de plan de acción y programó reunión de asistencia técnica para el 25.07.22. En reunión de asistencia técnica con la OGTI se establecieron las acciones y los plazos para implementar las recomendaciones.</p>
		3						
		4						

Total de Recomendaciones	16
Con plazos Vencidos	0
Con plazos ajustados	1
Con plazos holgados	4
Implementadas, según comunicó el OCI	0
Avance para el OGRO 100%	7
Plan en proceso de elaboración	4